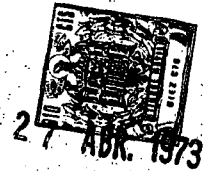


190997

190997



MODELO DE UTILIDAD

Case 1.

## *Memoria Descriptiva*

*sobre:*

Aparato para la manicura de las uñas.

.....

*Solicitante:* Florian MARCHAND, de nacionalidad suiza, residente en  
Rue la Golatte 1, 2738 Court (Kanton Bern, Suiza).

.....

El objeto de la presente invención es un aparato para la manicura de las uñas, que comprende un motor eléctrico encerrado en un estuche y una muela que arrastra este motor por mediación de un cable flexible alojado en  
5. una funda que tiene un extremo fijado al estuche del motor

9.8.75

190997



y el otro extremo fijado a un manguito en el que va montada la muela.

5. Los aparatos conocidos de éste tipo tienen la ventaja de ser fácilmente manejables debido a las reducidas dimensiones y al peso reducido del manguito que lleva la muela, así como por la flexibilidad del cable. No obstante, su colocación para guardarlo presenta ciertos inconvenientes.

10. Generalmente, el estuche del motor se confecciona con un compartimiento periférico, que rodea el motor y en el que puede disponerse el cable, cuando no se utiliza el aparato. Para ello, el cable debe ser separado de su eje accionador. Cuando se debe utilizar el aparato, es preciso pues extraer el cable de su compartimiento, y acoplarlo a su eje accionador y después, una vez utilizado, separarlo de éste eje y volverlo a introducir en el compartimiento. Si el usuario que tiene prisa olvida estas operaciones y deja el cable en posición de trabajo le hace correr el riesgo de sufrir daños. Este cable o el manguito que lleva la muela pueden también engancharse en otros objetos guardados con éste aparato, ser arrastrado al mover dichos objetos y hacer caer por tierra el estuche del motor, con peligro de romperlo. Independientemente de las medidas de precaución que exigen los aparatos conocidos, el compartimiento del estuche, previsto para el cable, aumenta las dimensiones y, por consiguiente, el espacio ocupado por este estuche; también eleva su precio, complicando al mismo tiempo su fabricación.

25. El objeto de la invención es pues el de crear un aparato del tipo anteriormente indicado, que permite guardar el cable dejándolo al mismo tiempo acoplado a su eje accionador.

30. El aparato según la invención se caracteriza por el

190997



- 3 -

5. hecho de que la superficie exterior del estuche del motor presenta unas ranuras de dimensiones adaptadas a la funda del cable y dispuestas de manera que permita encajar en ellas dicha funda, cuando se enrolla alrededor del estuche, sin dejar de estar unido a su eje accionador.

10. Las ranuras del estuche pueden estar dispuestas de manera que el cable forme un asa de suspensión del aparato cuando está unido a ellas, permitiendo este asa una colocación fácil del aparato, incluso en caso de que el motor de éste aparato esté destinado a ser alimentado por pilas y cuando las pilas están montadas en el estuche del motor.

En el dibujo anexo se representa una forma de realización del aparato según la invención, diseños en los que:

15. La figura 1 es una vista en perspectiva;

la figura 2 es una sección de una parte siguiendo la línea II-II de la figura 3, y

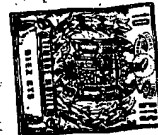
La figura 3 es una vista en planta de la parte representada en la figura 2.

20. El aparato representado comprende un estuche 1 cerrado por una tapa 2, que constituye su cara posterior. La tapa 2 está fijado al estuche 1 por un tornillo 3 que entra en un soporte 4, solidario a la cara anterior 5 del estuche 1.

25. Este estuche tiene la forma general de un cubo cuyas aristas laterales, sin embargo, son redondeadas. Un motor de corriente continua 6, de forma general cilíndrica, con un diámetro ligeramente inferior a la mitad de la longitud de una arista del estuche 1, va montado en el mismo, cerca de una de sus aristas laterales. Tres pilas 7, del tipo ordinario, con un diámetro aproximadamente igual al del motor 6, van montadas en el estuche 1, cerca de las otras aristas laterales

30.

/190997



- 4 -

5. de este estuche. Dos patillas 8,9 fijadas a la tapa 2, y dos patillas 10, 11, fijadas a la cara anterior 5 del estuche 1 aseguran el montaje en serie de las pilas 7 en un circuito que comprende el motor 6 y un interruptor que comprende una hoja de contacto 12 que puede desplazarse verticalmente en la figura 2 gracias a un botón 13, fijado a esta hoja o lamini-  
lla sobresaliendo de una de las caras laterales del estuche 1.

10. El eje (no representado) del motor 6 lleva un piñón 14 unido a un accionador móvil 15, en cuyo eje vá acoplada uno de los extremos de un cable flexible 16. El otro extremo del cable 16 va unido a una muela 17 del tipo habitual, que está alojada en un manguito 18. Una funda 19, que tiene un extremo fijado al manguito 18 y el otro al estucho 1, protege el cable 16.

15. Las tres pilas 7, montadas en serie, bastan para alimentar un motor 6 desarrollando bastante potencia para vencer la fricción del cable 16 en una funda 19 y accionar la muela 17 en condiciones satisfactorias.

20. En dos caras laterales opuestas de la caja o estuche 1 hay previstas dos ranuras 20,21. Las dimensiones de éstas ranuras son adaptadas a las de la funda 19 de forma que esta última pueda encajarse en el interior de estas ranuras, como puede verse en la figura 1.

25. Las ranuras 20,21 tienen así la ventaja de permitir una disposición del cable sin tener que separarlo del eje de la pieza móvil 15 que asegura su accionamiento. Estas ranuras tienen también la ventaja de permitir la formación, con ayuda de éste cable y de su funda, de un asa de suspensión 22 (figura 1) del aparato.

30. En lugar de introducir la parte de la funda 19 que sale



5. de la cara anterior 5 del estuche 1 primero en la ranura 21, como se ve en la figura 1, se la puede introducir también primero en la ranura 20, la más cercana al eje de la parte móvil accionadora 15. El codo que forma la funda en este caso por encima de la cara 5 está apretado de tal modo que la fricción del cable 16 en la funda 19 es suficiente para impedir girar a la muela 17, incluso aunque el interruptor (12,13) esté cerrado. En esta posición es en la que se dispondrá preferentemente el cable cuando se quiera transportar el aparato con otros objetos en una cartera o en una maleta.

10. Unas ranuras 23, practicadas en la tapa 2, aseguran la ventilación del estuche 1.

N O T A

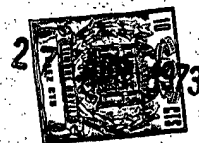
15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteran su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Suiza con el número 6285/72 de 27 de abril de 1972, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España sobre: APARATO PARA LA MANICURA DE LAS UÑAS, caracterizándose por lo siguiente:

20. 1.- Aparato para la manicura de las uñas, del tipo que comprende un motor eléctrico encerrado en un estuche y una muela que este motor acciona por mediación de un cable flexible

25.

30.

| 190997



- 6 -

alojado en una funda que tiene un extremo fijado al estuche del motor y el otro extremo fijado a un manguito en el que va montada la muela, caracterizado porque la superficie exterior del estuche del motor presenta unas ranuras de dimensiones adaptadas a la funda del cable y dispuesta de manera que permitan encajar allí dicha funda, cuando el cable está enrollado alrededor de dicho estuche, sin dejar de estar unido a su eje accionador.

5.

2.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque las ranuras del estuche se extienden por dos paredes laterales opuestas de este último, paralelamente al eje del motor, de manera que enrollando el cable alrededor del estuche y escondiendo su funda en las ranuras, forma, por encima de la cara posterior del estuche, una asa de suspensión del aparato.

10.

15.

3.- Aparato según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el estuche del motor encierra igualmente unas pilas eléctricas, capaces de asegurar la alimentación del motor.

4.- Aparato para la manicuras de las uñas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

20.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

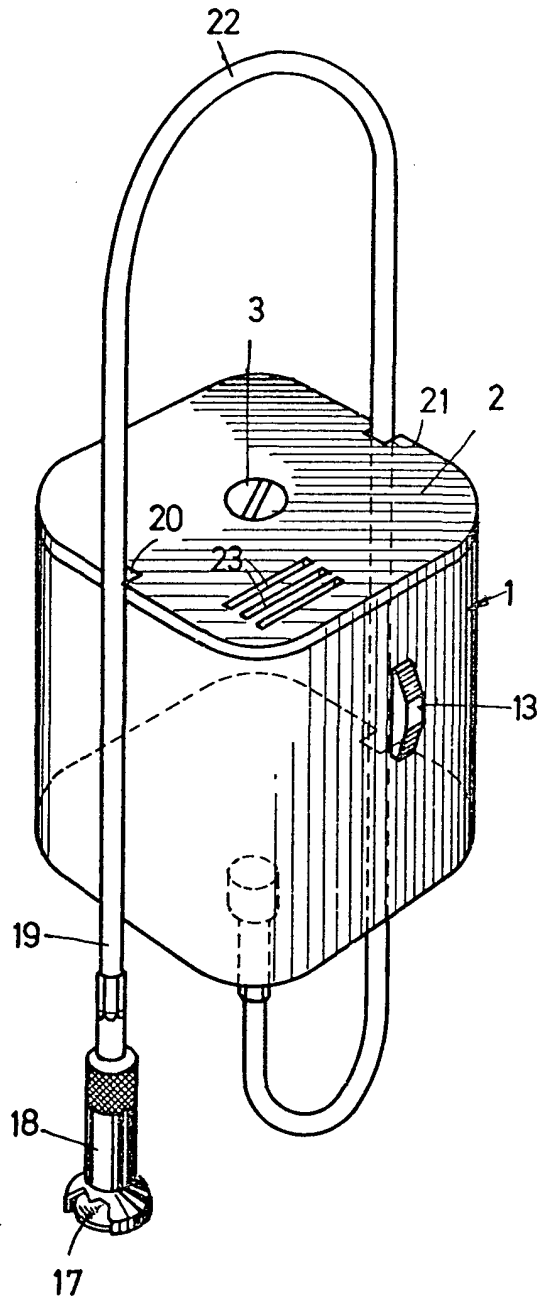
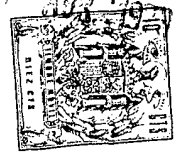
Madrid,

27 ABR. 1973

Florian MARCHAND.

J. GOMEZ ACEBO Y BUONER  
p. Firmados L. Gesta Firmados

190997



ESCALA  
VARIABLE

FIG. 1

31 MAR 1978  
Madrid

*[Handwritten signature]*

